
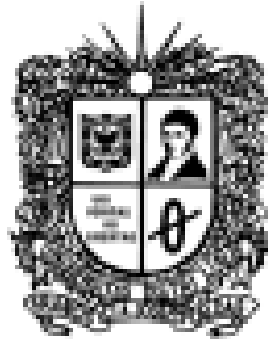
	INSTRUCTIVO: INTERMEDIACIÓN LABORAL	Código: BI-PR-014-IN-006	
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 18/09/14	





**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

INSTRUCTIVO: INTERMEDIACIÓN LABORAL



EQUIPO SIGUD

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL

	INSTRUCTIVO: INTERMEDIACIÓN LABORAL	Código: BI-PR-014-IN-006	
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 18/09/14	

BI -PR-014-IN-006, INTERMEDIACIÓN LABORAL

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Descripción
05/02/2014	01	Levantamiento del instructivo con los ejecutores de las actividades.

OBJETIVO

Hacer llegar a los Egresados Ofertas Laborales radicadas por diversas Empresas, a través de la recepción, análisis y direccionamiento de éstas, con el fin de promover la adecuada y justa inserción laboral de los Egresados de la Universidad.

ALCANCE

Este Instructivo inicia con la recepción de la Solicitud y finaliza con el envío de la Oferta Laboral a los Egresados potencialmente interesados.

BASE LEGAL

- **Acuerdo CSU 03/95**, por el cual se establece las Políticas de Bienestar Universitario.
- **Acuerdo CSU 010/96**, por el cual se expide el Estatuto de Bienestar Institucional.
- **Acuerdo CSU 01/08**, por medio del cual se confirma el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas 2008-2016 "Saberes, Conocimientos e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social. "Política 2º.- Gestión Académica para el Desarrollo Social y Cultural. Estrategia 3º Consolidación del Bienestar de la comunidad"
- **Acuerdo CSU 27/93**, por el cual se expide el Estatuto Estudiantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

DEFINICIONES

- **Egresado:** Persona que ha cursado y aprobado satisfactoriamente todas las materias del pensum académico reglamentado para una carrera o disciplina.
- **Graduado:** Egresado que, previo cumplimiento de requisitos académicos exigidos por las instituciones (exámenes, preparatorios, monografías, tesis de grado, etc.), ha recibido su grado.

DOCUMENTOS Y REGISTROS

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Para el envío de Ofertas Laborales, deberá hacerse previo filtro de los Egresados que podrían estar interesados, de acuerdo a su profesión.

RESPONSABLE

Funcionario Área de Egresados



INSTRUCTIVO: INTERMEDIACIÓN LABORAL

Código: BI-PR-014-IN-006

Macroproceso: Apoyo a lo Misional



Versión: 01

Proceso: Bienestar Institucional

Fecha de Aprobación:
18/09/14

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUCTIVO

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	REGISTROS DE CALIDAD	OBSERVACIÓN
1	Recibir la Solicitud de publicación de la Oferta Laboral.	Funcionario Área Egresados		La solicitud puede radicarse en persona, telefónicamente o vía mail.
2	Informar al Solicitante sobre los requisitos mínimos para hacer pública la Oferta Laboral.			El cuerpo del mensaje de la Oferta debe contener: * Descripción de la Oferta. * Metodología del Proceso de selección. * Perfil requerido del Egresado. * Funciones a desempeñar. * Persona y datos de contacto. * Salario (opcional; importante)
3	¿La Solicitud radicada cumple con los requerimientos? Si: Dirigirse a actividad 7 No: Dirigirse a actividad 4			
4	Solicitar el re-envío de la Oferta, con la información completa.			
5	Recibir la Oferta Laboral con los criterios exigidos.			
6	<i>Dirigirse a actividad 3</i>			
7	Determinar las Profesiones afines a la Oferta Laboral.			
8	Realizar el filtro de los Egresados potencialmente interesados en la Oferta.			
9	Enviar la Oferta Laboral, según filtro anterior, a los correos registrados en el Sistema de Información.			<i>Sistema de información del Área de Egresados: http://virtualidad.udistrital.edu.co</i>
10	Fin del Instructivo			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INSTRUCTIVO: INTERMEDIACIÓN LABORAL	Código: BI-PR-014-IN-006	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 18/09/14	

RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Equipo SIGUD Cargo: N.A. Fecha: 27 de mayo de 2014	Nombre: Fernando Enrique Calderón Martínez Cargo: Director Centro Bienestar Institucional Fecha: 18 de septiembre de 2014	Nombre: Borys Bustamante Bohórquez Cargo: Vicerrector Académico Fecha: 18 de septiembre de 2014